



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20220000140, relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN FILOSOFÍA CON MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DEL BACHILLER MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ALFARO.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N.° 01357-R-20 de fecha 8 de junio de 2020, se aprobó la Directiva para la Sustentación Virtual de Tesis de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.° 000068-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM, de fecha 16 de marzo de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ALFARO, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía

Que mediante Dictamen N.° 191-UPG-FLCH-2017 de fecha 26 de junio de 2017, se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ALFARO;

Que con fecha 28 de junio de 2017, el bachiller MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ALFARO, sustentó la tesis titulada: **Los postulados prácticos de Kant. Presupuestos de una racionalidad teológica**, la cual fue aprobada como Muy bueno;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto, concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster y, con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 29 de marzo de 2022, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN FILOSOFÍA CON MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA, el bachiller MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ALFARO, con código de matrícula N.° 0949260.
- 2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

MEC/cmu.

